

no váyais al seno de vuestras familias á repararos de las quiebras tenidas en vuestra salud y en vuestros bienes, ceñidas las cabezas con coronas de flores y entre la grita y aplausos lisongeros de un conquistador; empero vais acompañados de vuestras virtudes, y de la dulce satisfaccion que siempre produce la memoria de haber obrado bien; sobre todo, la de una buena conciencia.... Notóse una conmocion extraordinaria en el público espectador, cuando habló de la invasion que nos amenazaba, y dijo lleno de energía y dignidad: Nosotros volaremos á engrosar de soldados al primer toque de alarma.... Aun los hombres mas prevenidos contra esté Congreso volvieron sobre sus pasos; conocieron su mérito, y se avergonzaron de haber menospreciado á una asamblea tan augusta.

Retirado del salon el poder ejecutivo, leida el acta de disolucion y de lo ocurrido en aquel dia, cerró la sesion el Sr. Tagle, diciendo: El primer soberano Congreso mexicano ha cerrado sus sesiones hoy 30 de Octubre de 1823.... Precisamente se cumplió un año en este dia de haberlo cerrado y disuelto con prepotente mano Iturbide, y sellado con este acto su ruina. ¡Qué recuerdo!

Todo me pareció sentimental en este momento. Yo queria dar el adios de despedida á mis compañeros, y mis ojos se anublaban de lágrimas, se añudaba mi garganta y daba fuertes latidos mi corazon. Veia en muchos de ellos hombres virtuosos que habian apurado á una conmigo en la prision la copa de la amargura, y esperado por momentos el término de su vida. Veíame nombrado por segunda vez para continuar en la empresa de dar una constitucion á mi patria; pero veia tambien que los elementos preparados eran para destruirla; y semejante á un piloto que navega en un océano desconocido, veia un caris oscuro y melancólico, y una nube preñada de rayos; veia tambien la reventazon, y percibia los escollos en que iba á fracasar, esperando por momentos hundirme en el abismo.... Mas ya pasó este periodo de tribulacion, y en tal estado os doy ¡oh ser Eterno! las mas humildes gracias, porque me has conservado, y pues esta vil criatura ha sido objeto precioso de tu Providencia, séalo tambien este pobre pueblo, sediento de *Paz* y de *Justicia*: ábrele las fuentes de estas inestimables virtudes, para que consume en la tierra aquella libertad que habeis tenido por indispensable por servirte.... *Tibi servire libertas.... Secura tibi serviat libertate.*—A Dios.

Carlos María de Bustamante.



CARTA DECIMA.

México 9 de Diciembre de 1843.

Mi querido amigo. Celebradas las juntas preparatorias con arreglo á la constitucion española, y en las que algunos diputados manifestaron un espíritu turbulento, insuflados en gran parte por los que se decian diputados especiales, ó comisionados de las provincias que se presentaron para promover la adopcion del sistema federal que ellos no conocian, y deseaban como los israelitas un rey... porque así lo tenian los Estados-Unidos del Norte, y no mas; se procedió el dia 7 de Noviembre de 1823, á instalar el nuevo Congreso constituyente (*).

Abrió la Cámara el supremo poder ejecutivo, y su presidente en turno, Lic. D. Miguel Dominguez, espuso en un largo razonamiento, cuanto habia ejecutado el gobierno á beneficio público, discutiendo por todos los ramos de la administracion, y cierto que se habia portado muy bien. Presentó ademas cuatro Memorias de los cuatro ministerios que comprobaron su conducta, y su lectura se reservó para los siguientes dias. El presidente de la Cámara, Dr. D. Miguel Alcocer, respondió muy lacónicamente, y dió gracias al ser Eterno por la gran misericordia con que habia visto á este pueblo. Concluido el acto, el ejecutivo pasó á la santa iglesia Cate-

(*) A la hora misma que estaba en México el primer armamento comprado á los ingleses, y era ahorcado en la plaza de la Cebada de Madrid, de orden de Fernando 7.º, el famoso patriota Riego.

dral con las principales corporaciones de México, formadas en solemne procesion, y en ella se cantó un solemne *Te-Deum*, y despues recibió en palacio las correspondientes felicitaciones, y escigió el juramento á dichas autoridades.

El general Santa-Anna, por medio del diputado Barbabosa, dirigió al Congreso una esposicion, felicitándolo igualmente el dia 20 de Noviembre, pero concebida en términos tan fuertes, que se estimó por una cruel diatriva, que se mandó suspender su lectura, y en la sesion secreta de aquel dia se acordó que en lo sucesivo no se leyese papel alguno sin prévia calificacion y aprobacion de los Sres. secretarios. Circunstancia que habia faltado á éste, pues á haberlo leído ántes, no se habria admitido, sino devuértolo al que lo presentaba.

No se crea que por la instalacion del Congreso se habian aquietado los revoltosos; ántes por el contrario, y no obstante que se les habia dado gusto en cuanto pretendian, se hallaban tan enorgullecidos, que solo se oian relaciones de nuevas conspiraciones que estaban á punto de estallar: así es, que el gobierno se veia rodeado de angustias, y llegaron á tal punto, que en la sesion del 14 de Noviembre el ministro Lallave se presentó al Congreso para que cuanto ántes fijase el sistema de gobierno que deberia adoptarse para seguridad de los pueblos. Causó admiracion á no pocos diputados esta noble franqueza del ministro, cuando ántes se habia mostrado resistente á toda innovacion que se hiciera, ménos á los que saben que en política deben los gobiernos ponerse á la cabeza de las revoluciones para regularizarlas y evitar desórdenes, si carecen de poderío para contenerlas. El diputado Ramos Arizpe, íntimo amigo de Lallave, ofreció presentar dentro de tercero dia un proyecto de ley orgánica, que aquietase los ánimos y rigiese provisionalmente hasta que se diese la Constitucion. Desde luego aprobamos esta oferta, y yo supliqué que se oyese á los sábios mas conocidos y de nombradía, proponiendo á D. Jacobo de Villa-Urrutia, con quien habia tenido pláticas sobre el gobierno que deberia adoptarse, constándome que tenia trabajados muy buenos apuntes. Desdeñóse Ramos Arizpe de admitir á este sábio en su compañía, como á ninguno otro, fuera de los individuos que se nombraron para formar la comision; orgullo literario imperdonable, y mas cuando se trataba de hacer la felicidad de la nacion. No creo será inútil presentar, aunque en bosquejo, una noticia de las conmociones que por di-

ferentes partes agitaban á la república, ántes de que se publicara la acta y despues la constitucion.

En 21 de Noviembre, el diputado Piedras indicó al Congreso que la tierra caliente estaba dispuesta para hacer una revolucion, pues allí se hacia sordo, pero constantemente, un acopio de armas y caballos para cuando estallase. Fijóse la atencion sobre la casa del difunto D. Gabriel de Yermo, cuyos buenos y leales hijos han resentido los efectos del odioso nombre que dejó su padre, que fué el agente principal de la revolucion contra el virey Iturrigaray, y constantemente siguió hostilizándonos en los años de 1810 y siguientes, armando á sus domésticos é incorporándolos en el ejército del rey; por tal causa dispuso el gobierno que se separasen de sus haciendas los españoles dependientes de ellas que allí vivian, y se atraian la animadversión de aquella comarca.

En seguida de esto apareció en la provincia de Puebla el detestable capador Vicente Gomez, mutilador infame de cuantos españoles cogia en la revolucion primera; hombre cobarde, pero de tanta rapidez á caballo, cual pudiera tener un árabe. Este perverso reunió una gabilla de pícaros y salteadores, que llamaban de la Santa-Liga, con la que robaba los pueblos y rancherías: titulábase comisionado del comandante general Quintanar, de Guadalajara, y defensor del trono de Iturbide. Destacáronse sobre él varias partidas volantes que lo acosaron, y obligaron ó pedir indulto, y aunque se le concedió, se le destinó á Californias, donde murió.

Otro faccioso apareció en aquella época, llamado *Reguera*, el cual ocupó el famoso cerro Colorado junto á Tehuacan, creyendo que le seria un punto de apoyo como lo habia sido del Lic. Rosains; pero no habiéndolo podido fortificar en tiempo, no solo fué lanzado de allí, sino apresado por el coronel Villa-Urrutia, el que conduciéndolo preso á Puebla, tuvo que abandonarlo en un motin militar que se suscitó contra él por su misma tropa. Reguera habia servido á los españoles en la revolucion pasada en la costa de Jicayan: era hombre nulo y despreciable, por lo que su alzamiento no causó cuidado á los que le conocíamos.

Guadalajara levantaba erguida en estos dias la cabeza, y no solo daba ejemplo de insubordinacion á los demas pueblos, sino que pretendia recobrar por fuerza de armas el territorio de Colima que se le habia separado; mandaba para aquel punto un cuerpo de tropas, pero lo derrotó en Zapotlan el Grandé el coronel Brizuela.

En 12 de Diciembre hubo en Querétaro una asonada militar causada por el número 8 de infantería, que provocaron un sargento español y un andaluz de Cádiz, los que no solo arrestaron al comandante D. José Calvo, y otras autoridades, sino que se aprestaron á saquear á los propietarios ricos de la ciudad: echáronse además sobre el parque y armamento, pero con tanta procacidad, que no temieron al general D. Nicolas Bravo que se hallaba con no poca fuerza en Celaya, el cual vino prontamente, y autorizado por el gobierno, demolió dicho cuerpo para ejemplar escarmiento de los que tuviesen igual insubordinacion.

Las disposiciones que se notaban en tierra caliente se aumentaban de dia en dia, y crecia el rumor de ellas al aproximarse la pascua de Navidad, con pretexto de prepararse en Quauhtla Amilpas unas tapadas de gallos de que se tenia por alma al general Santa-Anna, no obstante que entónces tenia pendiente el proceso instruido por las revueltas de San Luis Potosí.

Convencido el gobierno de que era efectiva esta revolucion, mandó al general Guerrero que la sufocara, y lo consiguió por entónces; digo por entónces, porque de cuando en cuando han aparecido otras en las que han tenido su parte activa las autoridades de aquella poblacion, estableciendo fábricas de cuartillas falsas con la mayor impudencia.

REVOLUCION EN PUEBLA.

Tambien llamaba en estos dias la atencion del gobierno la revolucion de Puebla, tanto ó acaso mas que la de Guadalajara. Pretendia gobernarse con total independenciam de México, ántes de que se publicase la acta federal, en que se trabajaba, y la constitucion.

Bajo tal concepto, y reputándose *Estado soberano*, queria prohibir la introduccion de ciertos artículos de comercio que decia perjudicaban á su industria. Cierta abogado (*Estevez Rabanillo*) habia dado boga á esta especie, poniéndose de su parte el pueblo, pero no el ayuntamiento y cabildo eclesiástico, que lo habia desaprobado. A pesar de esto se instaló allí un gobierno, compuesto del brigadier D. José María Calderon, el provisor D. Manuel Posada y Garduño (hoy arzobispo de México) un Fulano Santoyo y otros. El atrevimiento pasó á mas, pues tuvo la osadía de dar parte de

su instalacion al supremo poder ejecutivo, y aun mandó de comisionados á México á un Flon y á un Lic. Ponce.

El gobierno correspondió á esta cortesía mandándoles ochocientos hombres bajo el mando del general D. Manuel Gomez Pedraza, que desde entónces comenzó á figurar, y ademas la division que mandaba D. Vicente Guerrero. Prevínoseles á estos gefes que intimasen á las autoridades del nuevo cuño allí instaladas, que cesasen en ejercicio de sus funciones de grado ó por fuerza. Verificóse lo primero, pues el asunto se gobernó con delicadez y prudencia. Decíase que el general Echávarri se hallaba enodado en este proyecto; se le mandó salir de Puebla, y que cediese el mando á Gomez Pedraza, que lo desempeñó á satisfaccion, y aun se le confirió el mando político de la provincia. Como los poblanos estaban altamente prevenidos contra los estrangeros (y no carecian de razon, aunque por un principio de fanatismo religioso) mandó el gobierno, que la primera legacion inglesa que entónces se esperaba en México, no pasase por aquella ciudad, para que no sufriese del pueblo algun desafuero, sino que viniese camino de Apam y Piedras Negras, como se verificó.

Es muy digno de notar, que cuando el Congreso autorizó al gobierno para que redujese al órden á los poblanos, los primeros que aprobaron esta resolucion fueron los diputados de Jalisco (¡singular anomalía!) sin reflexionar que ellos se hallaban en el mismo caso respecto de su provincia. Querian ser muy severos para con las otras y benignísimos para con la suya. ¡Escelente moral!

REVOLUCION DE CUERNAVACA.

En la sesion secreta del 16 de Enero de 1824 se denunció al Congreso esta revolucion, por cierto diputado, de quien se presumió que lo hacia por estar comprendido en ella, y habia dirigido por la imprenta varias producciones que lo acreditaban de anarquista desaforado.

Llamóse con tal motivo á los ministros para que instruyesen acerca de este hecho, y nos confirmaron en lo que ya teniamos sabido, esto es, que habia una reunion de trescientos hombres en Cuernavaca, al mando del brigadier Hernandez, y que ya se habian tomado medidas para atacarlo. Leyóse el plan, que un mes ántes se habia delatado; presumióse que seria obra del llamado

Pensador mexicano, de quien se aseguró que se había salido de México con una mala imprenta para alborotar los pueblos. El P. Mier propuso, que ó se mudaba el gobierno en nuevas manos, ó se fijaba la estabilidad de los que lo tenían, hasta cierto punto ó período, pues de esta suerte obrarian con la energía y desembaraço que no podían tener unos hombres amovibles *ad nutum*; proposición *enfática* que apoyó el ministro Llave, y cuya oscuridad despejó el tiempo.

En la tarde de aquel día marchó el general Guerrero para Cuernavaca, con el batallón llamado de los *Pintos del Sur*, y al día siguiente la artillería. Los capataces de esta revolución eran el brigadier Hernandez, un N. Aldama y un G. Palafox, hombres los mas propios para desacreditar la intentona, pues no tenían prestigio ni jamás habían acreditado valor. En la sesión del 19 de este mismo mes se dió cuenta al Congreso con el parte que daba Guerrero, y en que decia, que á su aproximación á Cuernavaca los disidentes habían tomado la fuga. También se leyó una esposición de éstos al Congreso, acompañada del plan ya dicho, que se oyó con desagrado, así como se supo con aprecio la política y fidelidad del ayuntamiento de Cuernavaca, que no quiso poner á disposición de Hernandez la milicia cívica, reuniéndose en sesión pública.

Finalmente, esta reunión se dispersó, y gran parte de los que la formaban se presentaron á discreción de Guerrero, el cual mandó á algunos á Acapulco, y á ocupar el cerro de Barrabás, por si Hernandez se dirigiese á él para fortificarse.

REVOLUCION DE LOBATO EN MEXICO.

Sabia el gobierno á no dudarlo, que en la casa de este gefe, que por desgracia de la nación era coronel del número 50 de infantería, se hacían reuniones para destruir el gobierno: para evitar sus consecuencias, previno al brigadier Barragan que lo arrestase, y para hacerlo, se presentó en la casa de Lobato; preguntó por él á la esposa de éste, que lo negó, porque ya estaban sobre el quién vive y alerta, y ya entonces Lobato se decidió á obrar descaradamente, y reunida su tropa, se hizo fuerte en el convento de Belemitas. Esparcida la voz de este alzamiento escandaloso, los diputados del Congreso sin ser llamados, se reunieron en la Cámara, donde se presen-

taron los secretarios del despacho, y dieron cuenta de lo ocurrido. Las pretensiones (dijeron) de los facciosos, son imponer con las armas, para que se quite el actual gobierno: Que se separen los españoles de los empleos que hoy sirven, y finalmente, que se haga efectivo el plan de los de Cuernavaca.

Preguntóse al gobierno si tenía fuerza bastante para reprimir esta asonada, y respondió, que contaba con varios piquetes, incluso el batallón de Toluca, llegado dos días ántes; pero que no se podía descansar mucho en él, pues un piquete se acababa de marchar de palacio á engrosar la fuerza de los sublevados.

A poco rato de haber principiado la sesión, se nos avisó que el general Santa-Anna quería hablar al Congreso desde la barra, y despues de varios altercados sobre si entraria ó no, se le permitió que hablase: efectivamente lo hizo así, asaz turbado, porque aquella augusta reunión le impuso, como no le imponían los batallones en campaña, y protestó que no estaba mezclado en esta conmoción, aunque se le había ofrecido poner á su cabeza: dijo que se presentaba á recibir órdenes del Congreso y á ofrecer su espada y persona. Los antecedentes de San Luis Potosí y los insultos hechos á la Cámara en la felicitación que á su nombre había hecho poco tiempo ántes el diputado Barbabosa, no permitieron al Congreso aceptar esta oferta de lealtad, tanto mas, que tenía entonces pendiente un juicio; sin embargo, se le dieron las gracias, usando de la fórmula ordinaria de... *Muchas gracias*. En seguida se recibió una esposición de Lobato, que reproducía las mismas protestas que Santa-Anna, de sumisión al Congreso, y también indicaba el plan que había referido el ministro; todo se pasó á una comisión, y á las doce de la noche consultó ésta, que deponiendo Lobato las armas y viniendo su esposición por conducto del gobierno, se le oiría, y entonces se haría acreedor á la consideración del Congreso por la sumisión que mostrase á sus órdenes.

Quedóse el Congreso en sesión hasta las cuatro y media de la mañana, en que respondió Lobato, que reuniría sus oficiales para acordar lo que debería hacer; su objeto era ganar tiempo para engrosar su fuerza. La guardia del Congreso se engrosó con 150 hombres que se pusieron por óden del presidente de la Cámara á las órdenes del general D. Luis Cortazar.

Al día siguiente, el gobierno presentó en las esquinas de México una esposición ó manifiesto sencillo, refiriendo la conducta que ha-

bia guardado con Lobato, y éste hizo otro tanto, procurando sincerarse y culpando al gobierno. Estando reunido el Congreso, se presentó en la sala de sesiones el poder ejecutivo, y su presidente en turno, Michelena, presentó un cuadro bien triste de la situación política de la nación. Va á desaparecer (dijo enternecido) la patria... sus hijos la han abandonado, y sido infieles..... Las tropas se han desertado, en términos, de que no hay ni aun la precisa para cubrir las guardias de la cárcel, y el palacio está expuesto á un saqueo con los archivos y lo más precioso de la nación... Puedo asegurar que no tenemos diez oficiales fieles. Espuso también que de tiempos atrás, en lo confidencial, Lobato le había manifestado las escitaciones que se le habían hecho de varias personas para que se pusiera á la cabeza de esta revolución, y que él las había procurado distraer, aunque inútilmente de esta empresa: Que había dado varias órdenes para separarlo de México, y había eludido su cumplimiento de mil maneras: Que habían tentado seducir la tropa de Guerrero, y hecho los mayores esfuerzos por acompañarlo; mas que aquel jefe no había admitido sus ofertas hechas aun en la Garita y en los momentos de su marcha: Que habiendo dádole orden al general Barragan (como ya se ha dicho) para que lo prendiese, éste tuvo la imprecación de subir la escalera de su casa dándose á conocer de la muger de Lobato, por lo que éste conoció que se trataba de arrestarlo, y se decidió á encerrarse en el convento de Belen. Concluyó diciendo..... que el ejecutivo respondería á todo cargo que se le hiciese, seguro de indemnizarse en el juicio.

Habló en igual sentido su colega D. Miguel Domínguez. El ministro de Relaciones dijo. . . . Que diversos correos del gobierno remitidos al general Guerrero, habían sido interceptados por las partidas de Lobato. El comandante del 7º de infantería pidió audiencia á la Cámara, como lo había hecho Santa-Anna: diósele, y ofreció su persona y la fuerza de su mando á las órdenes del Congreso. El presidente del Congreso (éralo el Sr. Gordo, después obispo de Guadalajara, persona dignísima por la pureza de sus costumbres) le dió las gracias; pero de una manera tan noble y expresiva, que sacó lágrimas á los circunstantes. "Muy leales y heroicos militares," les dijo. Tales fueron los epítetos con que saludó á estos buenos ciudadanos que se mostraron fieles, cuando muchos de sus compañeros aparecían con la mancha de facciosos y traidores, pues que

abandonaban la causa de su patria cuando más necesitaba sus servicios.

No habiendo contestado Lobato á las once del día, se le intimó, que si dentro de una hora no se ponía á las órdenes del gobierno con la fuerza que acaudillaba, se le declararía traidor, y se circularía esta declaratoria.

Para abrumar más y más al Congreso con pesadumbres, el ministro Alaman leyó al mismo una nota del enviado inglés, por la que pedía su pasaporte, dándose por cortada toda relación y convenio con la nación mexicana; pues no quería habitar más en un país donde se desconocía la disciplina militar, y se desobedecía á las supremas autoridades, y donde vivía todo europeo en una inseguridad lamentable.

En tal estado de cosas, y no pudiendo yo resistir á una especie de inspiración vehemente, me salí del Congreso y fui á Belén á verme con Lobato, necesitando pasar por en medio de muchos soldados y cañones, hallando aquel lugar en continua agitación y corrillos. Fui derecho hacia donde estaba Lobato, y como era diputado, sus compañeros acaso me creyeron enviado del Congreso, y no me pusieron obstáculo para que le hablase. Luego que me vió, me abrazó, y sin entrar en pláticas, le dije: ¿Dígame V. si está loco? ¿Para esto ha trabajado desde el año de 1811, y sufrido muchas privaciones y trabajos, para después de conseguida nuestra empresa, dar al pueblo mexicano estos espectáculos de horror é insubordinación?

Estas preguntas le hicieron una impresión profunda. Lobato me conocía desde la primera época, y tenía de mí un concepto ventajoso; comenzó luego á llorar, y me suplicó que lo llevara al Congreso. No conviene, le dije, que V. vaya; por detrás de V. vendría mucha gente, y tal vez se causaría una alarma que debe evitarse. Lo que me parece que debe V. hacer, es dirigirle una esposición, pidiéndole indulto, que yo mismo la presentaré. Parecióle bien este consejo, y yo dicté su esposición; pero advertí con dolor que los oficiales que le rodeaban se le oponían, y que él era un pobre maniquí de aquellos revoltosos, y que lo que querían era llevar adelante la revolución, para saquear y robar la ciudad á mansalva.

Esta esposición, presentada por mí al Congreso, pasó á la comisión, y ésta consultó que Lobato pusiese las armas á disposición del comandante general de México, y practicado así, el Congreso otorgaría por una amnistía cuanto había pasado.

Presentóse tambien en el mismo dia una comision de la junta provincial y ayuntamiento, interponiendo sus respetos para que se terminase este asunto pacíficamente.

Los facciosos no limitaron su atentado á solo México; procuraron que los siguiese Puebla, escitando á aquel comandante y á las corporaciones. El ayuntamiento de México se negó al pedido de dinero que le hizo Lobato para mantener su tropa, aunque conminándolo con que se lo tomara con la espada. Esta energía salvó á la capital, comenzando luego á notarse mucho desmayo en los oficiales de Lobato, que principiaron á presentarse al gobierno, á fuer de *leales y buenos servidores*.

Contribuyó mucho á este cambiamento, que en esta misma sazón el ministro Alaman dió cuenta con un parte del general Guerrero, en que decia haber dado felizmente punto á su expedicion, la cual se habia engrosado de un modo extraordinario con los cívicos de varios pueblos que sirvieron como soldados veteranos. Reunidos todos los documentos por la comision, ésta propuso que el Congreso y gobierno saliesen para la villa de Guadalupe, por la inseguridad en que se hallaba en México. Que se crease una diputacion permanente para el caso de que fuera disuelto el Congreso. Que se declarase nulo cuanto los disidentes pudieran obrar en nombre de la nacion, y que el general Bravo y en su defecto Guerrero, reasumiesen el mando en un caso desgraciado.

Aun no bien se habia leído este dictámen en la tribuna, que casi á la unanimidad fué aprobado, cuando la noticia de la salida del Congreso, esparcida con rapidez, habia llenado de consternacion á los mexicanos, y tanto, que aun los mismos encaprichados disidentes se acogieron á la amnistía, comenzando varios de los oficiales revoltosos á llorar. Esta ocurrencia la participó el general Santa-Anna á los secretarios del Congreso, é impidió que se entrase en discusion como si nada se supiera. Un poco ántes el coronel de cívicos, Molinos del Campo, presentó otra esposicion de Lobato, como la que yo habia presentado, y se le mandó devolver, para que viniese por conducto de la comandancia. Aprobóse un manifiesto del Congreso al pueblo mexicano, y se procedió al nombramiento de la junta permanente consultada por la comision. El gobierno avisó que las tropas sublevadas se habian retirado á sus cuarteles, y quedaba restablecido el órden, por lo que se mandaron retirar los coches de camino que estaban dispuestos para trasladar el Congreso.

Súpose por el ministro Alaman, que el general Bravo, como si hubiese previsto este suceso, habia salido rápidamente de Querétaro, y que parte de sus tropas se hallaban ya avanzadas en el pueblo de Cuauhtitlan, es decir, á cinco leguas de México, para sotener al gobierno.

Este cambio de escena apenas se creía por los que lo habíamos presenciado, comparándolo con el aspecto horrible que se nos presentaba 24 horas ántes. La energía salvó al Congreso y al gobierno: si este la hubiera tenido cuando Lobato hizo la revolucion de la Acordada, no habria triunfado; mas era infinita la diferencia entre gobierno y gobierno; aquel estaba confiado á manos hábiles, y éste á manos ineptas. Despues de ocurrido todo esto, aun se temia que reapareciese la revolucion, porque entregado Lobato á la direccion de oficialejos criminales, éstos lo escitaban todavia á que obrase contra el gobierno, y él no tenia el valor necesario para sobreponerse á ellos: por tanto, se resistia á entregar al gobierno el palacio, y esto motivó el que se le autorizase al ejecutivo para que procediese en virtud de amplias facultades. Dispúsose tambien que los diputados se trasladasen á palacio, saliendo de San Pedro y San Pablo para tener allí sus sesiones, y que se convocase á todos los ciudadanos á sostener el órden y las leyes.

De hecho salió pública y procesionalmente el Congreso con el gobierno, que en los dias anteriores se habia refugiado en el edificio de S. Pedro y S. Pablo, y llegó á palacio despues de las oraciones, entre vivas y aplausos del pueblo. Constituido en el salon principal, se leyó un oficio del comandante de Puebla, en que decia que tenia reunidos ya los destacamentos, y puéstose en comunicacion con Tlaxcala, Oajaca y Veracruz, y aun situado un batallon por escalones de Rio-Frio á Puebla, y en disposicion de ausiliar á México, al mando del coronel *Estremera*. Mientras no estuvo de todo punto la tranquilidad restablecida, el Congreso se mantuvo en Palacio en sesion permanente. La autorizacion dada al gobierno para castigar los desórdenes, motivó algunas dudas sobre la estension de estas facultades, las cuales fueron resueltas en la siguiente proposicion, que aprobó el Congreso, y decia: "En las facultades extraordinarias que el Congreso ha concedido al supremo poder ejecutivo, para ejecucion de los decretos del soberano Congreso, y restablecimiento del órden, se comprenden aun las que se rocen con las facultades de otros poderes."

Temia mucho el gobierno que la tranquilidad volviera á turbarse, y á precaucion mandó que el regimiento número 8 de caballería se situara en Tacubaya.

Amaneció el día 29 de Enero, y se supo que el poder ejecutivo habia mandado encapillar al teniente coronel José Stáboli, por revoltoso. Este con otros 22 oficiales de no muy buen nombre, se habian hecho fuertes dentro de palacio, pretendiendo loca y temerariamente llevar adelante la revolucion, para sacar de ella el partido posible. Para prenderlos comisionó el gobierno al coronel D. Eulogio Villa-Urrutia, el que de tal manera dispuso el lance, que hizo inútiles los atrevidos esfuerzos de Stáboli, para resistirlo con ochenta granaderos de á caballo en la cuadra de su cuartel.

Sabida la determinacion del gobierno, Lobato tuvo el atrevimiento de dirigir al Congreso una esposicion, pidiendo la gracia de la vida á favor de un hombre cuya desgracia habia causado él mismo, envolviéndolo en la sedicion, y que en justicia debia morir á una par con él. No fué esto lo mas, sino que á poco rato se presentó en el Congreso personalmente el mismo poder ejecutivo, á pedir indulto por Stáboli. ¿Y cuáles fueron los méritos que alegó para obtenerlo? Risa dá referirlo.... Que estaba casado con una hija del artífice Tolsa, que habia fundido la estatua ecuestre de bronce de Carlos IV, que es un monumento de honor para las artes. El Sr. Michelena quiso ampliar la relacion de méritos de su compañero Dominguez, y dijo.... Que el gobierno obraba así, porque en aquella ocurrencia habia habido mucho de *personalidad*, y no estaba en el orden que lo juzgasen sus mismos enemigos. Esta imploracion tan estravagante, dió motivo á que se le tuviera á Michelena por autor principal de esta revolucion, sugerida por él para sacar gran partido de ella, elevándose sobre todos los revolucionarios. Yo jamas tuve tal idea, pero si me escalté al oírlo abogar en favor de tamaña maldad, y de esto tomó ocasión este funcionario para acusarme ante el Congreso, porque en el periódico *Centzonlli* que yo redactaba, habia referido todo lo ocurrido en esta asonada; pero en el juicio del gran jurado se me absolvió con unanimidad. El Congreso dispuso, que el ejecutivo usase de sus facultades en la causa de Stáboli, y de hecho lo indultó, y salió desterrado con los demas oficiales, para reaparecer despues en la revolucion de la Acordada, tomando su parte en el saqueo, y despues de gefe en la batalla del Gallinero, que es una de las mas sangrientas

que se dió en 1832, á las órdenes del faccioso general Moctezuma. Hagamos ya una pausa en cuanto á las revoluciones que ocurrieron en estos dias, y fijémonos en la historia de la Acta Constitucional que presentó en proyecto Ramos Arizpe, con el objeto (segun se aseguró) de contener un tanto los desórdenes que por muchas partes pululaban, so color de que la nacion estaba sin Constitucion, y no habia brújula que la condujese á puerto de salvamento. Creíase tan necesaria en aquellos dias esta acta, como la Bula de Oro de Alemania, y tanto que el ministro de Relaciones pidió al Congreso que aun ántes de discutirse en la Cámara, se circulase impresa, como así se verificó en 22 de Noviembre.

Encontró oposicion en el diputado Becerra, que formó voto particular, que imprimió y circuló, y á la vez se tomó en consideracion por el Congreso. Mandóse que los diputados *suplentes* no asistiesen á la discusion, porque como tales carecian de las instrucciones necesarias para reformar el sistema constitucional; y para metodizar la discusion, se acordó que los diputados al pedir la palabra, dijese en qué sentido lo hacian, si en *pro* ó en *contra*: esta fué mocion del Sr. Alcocer. En fin, se tomaron tantas disposiciones como las que refiere la fábula de la *Música de los Animales*, de Iriarte, para que del concierto de éstos resultase una armonía gratísima á los oídos.... *Ustedes verán qué rato!!* Verémos sus resultados, siguiendo el hilo de la historia.

El día 3 de Diciembre se abrió esta lid literario-política, de este asunto vital para la nacion. Tuve el honor de ser el segundo que impugnó el proyecto, porque aunque no he visto mas mundo que Veracruz, y no he frecuentado las áulas del derecho público de la Europa, ni presenciado las discusiones de Lóndres y Paris, chocaba mucho á mi pobre magín, que una nacion cuyos individuos estaban unidos por la naturaleza, religion, idioma y aun preocupaciones, para hacerse feliz, tuviera que dividirse en fracciones, cuando todo el mundo busca la felicidad en la union de su gobierno. Siguióme el Dr. Covarrubias, diputado por Jalisco, hombre tan sabio como justo y despreocupado, que no votaba por los caprichos de sus compañeros, sino por los impulsos de su conciencia y honor. El tiempo y la esperiencia nos han hecho justicia y mostrado quiénes se han engañado.

La discusion del día 9 de Diciembre fué muy reñida: versó sobre el artículo 3º, que decia: "La religion de la nacion mexicana

es y será perpetuamente *la Católica Apostólica Romana*. La nación la protegerá por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra." Tomó la palabra por primera vez en contra D. Juan de Dios Cañedo, diputado por Jalisco, hombre de extraordinaria verbosidad; oyósele con gusto en cuanto á su decir desembarazado; pero se condujo con poca prudencia, porque nuestro auditorio no estaba acostumbrado á esta clase de razonamientos. La discusion duró hasta las dos y media de la tarde, y resonó un grito general de aprobacion en las galerías.

No fué ménos reñida la discusion del dia 11, sobre el artículo 5º, que decia... "La nación adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal." Entre los que hablaron en contra de este artículo, fué el P. Mier, el que lo hizo con la mayor claridad, tino y solidez: cuanto dijo fué una verdadera profecía política, cuyo cumplimiento dolorosamente hemos experimentado y... *llorado*. Voy á copiarlo al pié de la letra, así porque debe ser pieza de esta historia, como porque aun no faltan hombres apasionados por este sistema, ó porque no le conocen, ó porque les fué bien cuando se estableció, pues cada cual habla de la feria como le fué en ella (dice un adagio).

Antes de comenzar dijo... "Voy á impugnar el artículo 5º de la república federada en el sentido del 6º, que la propone compuesta de Estados *soberanos é independientes*. Y así es indispensable que me roce con éste; lo que advierto para que no se me llame al órden. Cuando se trata de discutir sin pasion los asuntos mas importantes de la patria, sujetarse nimiamente á ritualidades, seria dejar el fin por los medios.

"Señor: Nadie creo que podrá dudar de mi patriotismo. Son conocidos mis escritos en favor de la independencia y libertad de la América: son públicos mis largos padecimientos, y llevo las cicatrices en mi cuerpo. Otros podrán alegar servicios á la patria iguales á los míos; pero mayores ninguno, á lo ménos en su género, y con todo nada he pretendido, nada me han dado. Y despues de 60 años, ¿qué tengo que esperar sino el sepulcro? Me asiste, pues, un derecho para que cuando voy á hablar de lo que debe decidir la suerte de mi patria, se me crea desinteresado é imparcial. Puedo errar en mis opiniones; este es el patrimonio del hombre; pero se me hará suma injusticia en sospechar de la pureza y rectitud de mis intenciones.

¿Y se podrá dudar de mi republicanismo? Casi no salia á luz algun papel durante el régimen imperial, en que no se me reprochase el delito de republicano y de corifeo de los republicanos. No seria mucho avanzar, si dijese que seis mil ejemplares esparcidos en la nación, de mi *Memoria Politico-instructiva*, dirigida desde Filadelfia á los gefes independientes de Anáhuac, generalizaron en él la idea de la república, que hasta el otro dia se confundia con la heregía y la impiedad (*). Y apénas fué lícito pronunciar el nombre de la *república*, cuando yo me adelanté á establecer la *federal* en una de las bases del proyecto de constitucion, mandado circular por el Congreso anterior.

Permítaseme notar aquí, que aunque algunas provincias se han vanagloriado de habernos obligado á dar este paso, y publicar la convocatoria, están engañadas. Apenas derribado el tirano, se re-instaló el Congreso, cuando yo convoqué á mi casa una junta numerosa de diputados, y les propuse, que declarando la forma de gobierno republicano, como ya se habian adelantado á pedirla varios diputados en proposiciones formales, y dejando en torno del gobierno para que lo dirigiese un senado provisional de la flor de los liberales, los demas nos retirásemos, convocando un nuevo Congreso. Todos recibieron mi proposicion con entusiasmo, y querian hacerla á otro dia en el Congreso. Varios diputados hay en vuestro seno de los que concurrieron, y pueden servirme de testigos; pero las circunstancias de entónces eran tan críticas para el gobierno, que algunos de sus miembros temblaron de verse privados un momento de las luces, apoyo y prestigio de la representacion nacional. Por este motivo fué que resolvimos trabajar inmediatamente un proyecto de bases constitucionales, el cual diese testimonio á la nación, que si hasta entónces nos habíamos resistido á dar una constitucion, aunque Iturbide nos las escigia, fué por consolidar su trono; pero luego que logramos libertarnos y libertar á la nación del tirano, nos habíamos dedicado á cumplir el encargo de constituir-la. Una comision de mis amigos nombrada por mí, que despues ratificó el Congreso, trabajó en mi casa dentro de 18 dias el proyecto de bases, que no llegó á discutirse, porque de las provincias comenzaron á gritar que carecíamos de facultades para constituir

(*) Tal confusion hacian de estas ideas Iturbide y sus partidarios para elevarlo al tronco... En su corte, la palabra *República* era palabra de abominacion y anatema.